

ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA DE LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO, RECAIDO EN EL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN (RCT 412/2023), INTERPUESTO POR LA ENTIDAD EUROMED PHARMA SPAIN, S.L., CONTRA LOS PLIEGOS QUE RIGEN LA LICITACIÓN DE “SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA”, Y LA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DERIVADO DEL PAAM 33/23 (627/2023). CONTR 2023 0000714922.

Córdoba a fecha firma digital.

Con fecha 4 de octubre de 2023, ha recaído resolución 448/2023 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en el Recurso Especial en Materia de Contratación (RCT 412/2023), interpuesto por la mercantil EUROMED PHARMA SPAIN, S.L., contra los pliegos que han de regir la licitación del “Acuerdo marco para el suministro de medicamentos con destino a los servicios de farmacia de los centros integrantes de la Central Provincial de Compras de Córdoba”, del expediente de contratación derivado del P.A 33/23 (621/2023). CONTR 2023 0000714922.

En la citada Resolución (448/2023), se acuerda “de conformidad con lo estipulado en el artículo 57.3 de la LCSP, el levantamiento de la suspensión del procedimiento de adjudicación, adoptada por este Tribunal mediante Resolución de fecha 8 de septiembre de 2023”.

Siguiendo el criterio del tribunal, esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, como órgano de contratación de la Central Provincial de Compras de Córdoba

ACUERDA

Primero.- Levantar la suspensión del procedimiento de licitación derivado del expediente de contratación PAAM 33/23 (627/2023). CONTR 2023/0000714922.

Segundo.- Proceder a la reanudación y ampliación del plazo de presentación de ofertas, que será de 12 días naturales a partir del siguiente a la publicación de presente acuerdo.

LA DIRECTORA GERENTE.

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 – Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

Código:	6hWMS780PFIRMAD0/zxpsJDL3GNZ0r	Fecha	04/10/2023
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

